
OTRAS PROVINCIAS

- VILLA CARLOS PAZ -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Dra. Viviana Rodríguez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil. Com. Conc. y Fam. de 2da. Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Graciana Bravo, en autos: "OLIVETO, Martín Daniel - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión - Tram. Oral (Expte. n° 12967790)", cita y emplaza a los siguientes demandados: 1) Sucesores de Juan Julio Quinteros, 2) Sucesores de Pedro Carlos Quinteros y 3) Sucesores de Alicia Herminia Bouguet; a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de la presente publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.-

S/C 48483 Mar. 13 Mar. 19

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 8va. Nom. SEC. UNICA, en autos caratulados: "CEJAS, VICTOR ALBERTO C/ MANTARAS, PEDRO AGUSTÍN Y OTROS S/ ESCRITURACION" CUIJ N°21-02052375-9 se hace saber que por decreto cargo N° 1249/26 se han declarado rebeldes a los herederos de RICARDO JUAN NIEVA, D.N.I. N° 11.903.844; NILDA JUANA NIEVA, D.N.I. N° 4.138.257; AMÉRICO FABIÁN NIEVA, D.N.I. N° 8.501.484; ALCIRA NIEVA, D.N.I. N° 4.470.743; ELSA FRANCISCA NIEVA, D.N.I. N° 5.080.449; RAMÓN CLEMENTE NIEVA, L.E. N° 3.789.795; y EMILIA GRISELDA CRAVOTTI, D.N.I. N° 3.233.384. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Se provee el cargo n. 1249/26: Se declara rebeldes a los herederos de: Ricardo Juan Nieva, Nilda Juana Nieva, Américo Fabián Nieva, Alcira Nieva, Elsa Francisca Nieva, Ramón Clemente Nieva y Emilia Griselda Cravotti. Publíquese edicto en el Boletín Oficial a los fines notificatorios. Fdo. Iván G. Di Chiazza (Juez).

\$ 33 557197 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. N° CUIJ 21-02050340-5, Piedrabuena, Walter Cristian s/ Concurso Preventivo", se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, haciendo conocer las nuevas fechas de este proceso concursal.-

A tal fin, se transcribe el proveído que lo ordena: "Santa Fe, 06 de marzo de 2026 Atento lo requerido, señálese el día 4.6.2026 o el día hábil siguiente si aquel resultare feriado, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa y el 11.6.2026 como fecha de vencimiento del período de exclusividad. Publíquense edictos con las nuevas fechas.- Firmado digitalmente por: José Ignacio Lizasoain - juez". Nestor Tosolini Secretario. Santa Fe, Marzo de 2026

S/C 557533 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en autos "PURGATTE, Lucia María s/Concurso Preventivo (CUIJ N° 21-02057013-7), se ha declarado abierto el concurso preventivo en fecha 03/03/2026 de Lucia María PURGATTE, D.N.I. 12.882.944, con domicilio en calle Huevo N° 3359, Depto. 2 y legal en Saavedra N° 2233, Piso 1 Oficina "A", ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso en Resolución Nro.50, año 2026, fijar hasta el día 14/04/2026 o el día hábil inmediato posterior, para la verificación de créditos por parte de los acreedores; el día 28/04/2026, o el día hábil inmediato posterior, hasta el que se podrá efectuar observaciones, los informes individuales y generales, los días 28/05/26 y 24/07/26, o el día hábil inmediato posterior. Asimismo, el día 30/12/2026 a las 11 hs. es la audiencia informativa. Firmado digitalmente: Dr. Pablo Cristian SILVETRINI (Secretario) Dr. Federico MARCOLIN (Juez);- Santa Fe, de marzo del año 2026.

\$ 100 557513 Mar. 13 Mar. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos F. Marcolin, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, sito en calle San Jerónimo 1551, de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: "AGUILAR Marisel Ivon s/ Solicitud Propia Quiebra CUIJ: 21-02057609-7", se ha dispuesto lo siguiente: "SANTA FE, 09 de Marzo de 2026. Téngase presente la aceptación del cargo por el Síndico designado en autos. Publíquense edictos. Encomiéndese a la Sindicatura, la inmediata confección puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos. Notifíquese. Dr. Carlos F. Marcolin (Juez) Dr. Pablo Cristian Silvestrini. (Secretario)". La Sindicatura, C.P.N. Miguel Ángel Cassetai, constituyo domicilio en calle Calchines 1725 de esta ciudad de Santa Fe, e mail miguelcassetai@yahoo.com.ar, donde se recepcionaran los pedidos de verificación en el horario de 14 a 20 horas.

S/C 557524 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial

de la 9ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados “Expte. N° CUIJ 21-02056769-1, BARBONA, Nuria Nerina s/ Quiebra”, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispuesto por el artículo 89 de la ley N° 24.522, haciendo conocer el nombre, domicilio y horarios de atención a los pretensos acreedores, del Síndico designado en este expediente.

A tal fin, se transcribe lo pertinente de la resolución que lo ordena: “Santa Fe, 19 de noviembre de 2025. VISTOS:.... CONSIDERANDO:.... RESUELVO; 1) Declarar la Quiebra de Barbona, Nuria Nerina, DNI 31.627.841, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Saavedra N° 2233, piso 9 depto A, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Gobernador Crespo N° 3350, Piso cuarto, Departamento B, ambos de esta ciudad de Santa Fe.... 4) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquel para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser ineficaces... Insértese. Hágase saber. Comuníquese a la Administración Provincial de Impuestos (ley 3456 art. 29). Notifíquese. Firmado digitalmente: DR. JOSE IGNACIO LIZASOAIN, juez”.

Ha resultado sorteado Síndico el CPN. Rubén Fernando Baretta, con domicilio en calle Corrientes 2775 de la ciudad de Santa Fe, correo electrónico cpnbaretta@hotmail.com y los horarios de atención de lunes a jueves de 16 a 19 horas. Santa Fe, Marzo de 2026

S/C 557314 Mar. 13 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, a cargo de la Dra. Virginia Ingaramo, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Fascendini, sito en calle Berutti 1516, de la ciudad de Esperanza, hace saber que en los autos: “RODRIGUEZ Walter Cesar S/ QUIEBRAS” Expte. CUIJ 21-26307755-2, por Resolución de fecha 12/02/2026 se ha declarado la quiebra del Sr. WALTER CESAR RODRIGUEZ, apellido materno RUDAZ, D.N.I. N° 25.721.172, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Av. Beck y Herzog N° 1062 de la localidad de Humboldt, Dpto. Las Colonias, provincia de Santa Fe. El Síndico designado en autos, el CPN Miguel Ángel Cassetai, constituyo domicilio en calle Castelli 1239 de esta ciudad de Esperanza, habiéndose dispuesto hasta el día 27/04/2026 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en el correo electrónico miguelcassetai@yahoo.com.ar, en el horario de 17 a 20 horas. Notifíquese. Firmado: Dra. Julia Fascendini (Secretaria)”.

S/C 557526 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe; en autos caratulados ESCOBAR, NATALIA VANESA s/SUMARIA INFORMACIÓN; CUIJ N° 21-02052523-9; se informa del trámite del Expediente de sumaria informativa de la Dra. Natalia Vanesa Escobar DNI 31585102 CUIT N° 27-31585102-0 para solicitar la matriculación en el Colegio de Escribanos 1era Circunscripción (Santa Fe) iniciando la Sumaria información requerida por Ley 6898 Dec. 1612/95 (modificado por Dec. 3968/15) que se encuentra de trámite ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 5ta. Nom mediante Expte ESCOBAR NATALIA VANESA s/SUMARIA INFORMACIÓN; CUIJ N° 21-02052523-9, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Fdo. Dr. Carlos Marcolín Juez a cargo. Santa Fe, 7 de Mayo de 2025. Dra. Alina Prado, prosecretaria. 25 de Febrero de 2026.

\$ 100 556818 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del señor JUEZ DE 1ª INSTANCIA DE CIRCUITO N° 2 - (DENOM.ANTERIOR-Ref. Ley 14264), de esta ciudad de Santa Fe, se notifica a los sucesores del Sr. Gregorio Mendoza, en los autos caratulados: PEREYRA, DAMACIO Y OTROS c/MENDOZA, GREGORIO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; juicio ordinario - Expte. N° CUIJ 21-020S3379-7, se ha dispuesto lo siguiente: SANTA FE, 16 de Diciembre de 2025. Proveyendo escrito cargo N° 5971 p. 84: Por iniciada demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA contra los herederos de GREGORIO MENDOZA y/o contra quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito LAS LIMAS S/N, DE LA COMUNA DE ARROYO LEYES identificado con Partida Inmobiliaria N° 101500-735278/0002-9 {inscripto al Tº 101P Fº 884V N° 34534 AÑO 1932 del departamento La Capital} que tramitará según las normas del proceso ordinario (arts 398 y ss. del CPCC). Cítese y emplácese por el término de tres días para que dentro del mismo comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía {arts. 72, 76 y ss., CPCC}. La citación y emplazamiento se realizará a por edictos {art. 597 CPPC} que se publicarán tres {3} veces en el BOLETIN OFICIAL y en la página web institucional del Poder Judicial, y cuyo término vencerá después del quinto día de la última publicación. {conf. Art. 73 y 597 CPCC}. En la publicación deberá constar la ubicación del inmueble y sus datos registrales. Asimismo, hágase saber a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Arroyo Leyes, para que dentro del término de ley manifiesten si existe interés fiscal comprometido y en su caso tome la intervención correspondiente. Procédase a inscribir la anotación de litis sobre el inmueble que se pretende usucapir, oficiándose al Registro General, atento a lo normado por el art. 1.905 CCCN. Oficiése al Registro de Procesos Universales a fin que informen si existe sucesorio abierto a nombre de GREGORIO MENDOZA. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo A. Vales {Juez}. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días {Art. 73 y 597 del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe). SANTA FE, 26 de Febrero de 2026. Dra. Gabriela Suarez, secretaria.

\$ 110 556842 Mar. 13 Mar. 17

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: COPPOLA, Josefina s/Concurso Preventivo; (CUIJ 21-02043388-1), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Rodrigo Ureta Cortes, y Pro Secretaría de la Dra. Alina Prado, Pro Secretaria, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Alberdi N° 2880 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 Hs a 20 Hs. Se podrá presentar la verificación de créditos en forma presencial en soporte papel y en archivo PDF, como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional, E-mail: vhfabri59@gmail.com. Fdo, Dra. Alina Prado, Prosecretaria. Santa Fe, 27 de Febrero de 2026.

\$ 1 556826 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Distrito de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO c/AL BAIT SA s/APREMIO; CUIJ 21-16266148-2, se ha ordenado notificar a la parte demandada la siguiente sentencia: Nº 1873. SANTA FE, 10 de diciembre de 2025. VISTO EL EXPEDIENTE:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda y ordenar que se lleve adelante la ejecución contra AL BAIT S.A (CUIT Nº 30-71235104-3) hasta que la actora perciba la totalidad del capital reclamado, con más los intereses fijados en los considerandos, desde la mora y hasta el efectivo pago. 2. Imponer las costas del proceso a la demandada. 3. Diferir la regulación de honorarios hasta la aprobación de la liquidación y la presentación de la correspondiente constancia fiscal. Regístrese en el Protocolo Digital de Sentencias, agréguese copia en autos y notifíquese. Fdo. Dr. José Ignacio Pastore (Juez); Dra. Ma. Soledad Prieu Mántaras (Secretaria). Santa Fe, 24 de Febrero de 2025. Publicación sin cargo.

\$ 1 556760 Mar. 13 Mar. 17

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: DIAZ, ZULEMA LETICIA s/CONCURSO PREVENTIVO; CUIJ 21-02057207-5, que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN, se hace saber a usted por 05 (Cinco) días publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha reprogramado fechas de presentación de Verificación de Créditos, Informe Individual, Informe General, Audiencia Informativa y periodo de Exclusividad. Asimismo, el síndico designado en autos es el CPN Pedro Jose Ernesto que atenderá a los Señores Acreedores en el domicilio Angel Cassanelo 680 de la ciudad de Santa Fe, de 9:00 hs a 12:00 hs y 17:00 a 20:00 hs. Se transcribe el decreto que dice: Santa Fe, 18 de Febrero de 2026. Atento las razones invocadas por la Sindicatura, se impone la reprogramación de las fechas fijadas en la resolución dictada el 9/12/25. En consecuencia, resuelvo: 1) Fijar el día 13/04/26 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; 2) Fijar el día 27/05/26 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos, y el 27/07/26, para que presente el informe general. 3) Señalar como fecha para que tenga lugar la Audiencia Informativa que preve el inciso 10) del artículo 14, el día 1/02/27 a las 11:00 hs o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, a los fines previstos por el artículo 45 de la LCQ; y como fecha para el vencimiento del período de exclusividad, el 08/02/27. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Litoral. Notifíquese. Dra. Maria Romina Kilgelmann, Jueza. Santa Fe, 25 de Febrero de 2026. Delfina Machado, prosecretaria.

\$ 1 556716 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial de la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, mediante Resolución de fecha 18 de febrero de 2026 en autos PRESSER MIGUEL EDUARDO s/CONCURSO PREVENTIVO; EXPTE. CUIJ Nº 21-02058599-1, se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de MIGUEL EDUARDO PRESSER DNI 7.635.214, CUIT 20-07635214-4, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentarse a verificar sus créditos por ante la Sindicatura C.P.N. SANDRA DEL CARMAN CERINO con domicilio en calle URQUIZA 1591 piso 1º depto. A de la Ciudad de Santa Fe; fijándose hasta el día 06 de abril de 2026 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura de lunes

a viernes de 09:00 hs a 11:00 hs y de 16:00 hs a 20:00 hs; Señalar el día 19 de mayo de 2026 para la presentación de Informes Individuales por el Síndico {art. 35 L.C.}; 30 de junio de 2026, Presentación del Informe General del artículo 39 L.C.: Señalar el día 29 de octubre de 2026 a las 10:00 hs la Audiencia Informativa (art. 45 L.C.): Santa Fe, de febrero de 2026. Fdo. Dra. Ana Rosa Álvarez, Jueza; Dra. Sandra Silvana Romero, Secretaria. Rocio M. Bissutti, prosecretaria.

\$ 1 556685 Mar. 13 Mar. 19

Por orden del Juez de Dist Civ. y Com. 1ª Nom. (Sta. Fe), en autos D'Amico, Carlos Marcelo s/conc. preventivo; CUIJ 21-02058237-2, se abrió el concurso preventivo de Carlos Marcelo D'Amico, DNI 23.578.118 CUIT 20-23578118-3 con domicilio legal en 1º de Enero 65 piso 2 oficina 1, pudiendo los acreedores verificar hasta el 8/4/26 ante el síndico Cristian D. Escobar en Corrientes 3521 de Santa Fe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 17 a 20 hs. Fdo. Dr. José I. Lizasoain, Juez. Sin cargo (art. 273 inc. 8 ley 24.522). Santa Fe, 26 de Febrero de 2026. Romina S. Freyre, secretaria.

\$ 1 556671 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, se hace saber que en los autos SOLIS EDITH CARINA s/QUIEBRAS; (CUIJ 21-26171721-9), se ha dispuesto lo siguiente: SAN JAVIER, 25 de Septiembre de 2025. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) de la Señora EDITH CARINA SOLIS, DNI Nº 29.687.091; CUIL Nº 27-29687091-4 argentina, mayor de edad, soltera, empleada dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Silvestre Begnis Nº 2090 y constituyendo domicilio procesal en calle Santiago Cabral Nº 1053, ambos en esta ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe. Fdo. Dra. LAURA ALESSIO (Juez A/C); Dr. DIEGO ESCUDERO (Secretario). El Síndico designado es el CPN Daniel Vidaurre, con domicilio constituido en Libertad 1666 de la ciudad de San Javier y fija como días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs. Su teléfono es 341 2413997 y su correo, danielvidaurre@gurfinkel.com.ar. SAN JAVIER, 12 de Febrero de 2026. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Fijar hasta el día 20/03/2026 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el art 200 y 32 de la L.C.Q. II} Fijar el día: 09/04/2026 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado), para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; para su incorporación al legajo previsto en el artículo 279. III} Para que el Síndico presente al Juzgado un Informe Individual {Art 35 L.C.Q.} de cada solicitud de verificación en particular, señálese el día 08/05/2026 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado) y para que presente el Informe General {Art. 39 L.C.Q.}, el día 23/06/2026 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado) haciéndole saber explícitamente que antes de la fecha de presentación de los informes individuales deberán estar debidamente diligenciados. TODOS LOS OFICIOS REQUERIDOS. Firmado por: Dr. Julio Franciso Migno Juez; Dr. Diego Escudero, Secretario. San Javier, 27 de Febrero de 2026. DRa. Gabriela Vouilloz, prosecretaria.

\$ 1 556723 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Pcia. de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Carolina Carletti en autos caratulados: VILLALBA SANTIAGO NICOLAS c/VILLALBA SANTIAGO MIGUEL ANGEL s/SUPRESION DE APELLIDO; CUIJ 21-26190369-2. Por decreto de fecha 29 de Agosto de 2023, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses (Art. 70 Código Civil y Comercial de la Nación), a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados: 1.- Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada la demanda de Supresión de Apellido, a la que le imprimirá el trámite de Juicio Sumarísimo (Art. 70 Código Civil y Comercial de la Nación), contra el Sr. Santiago Miguel Ángel VILLALBA, a quien se cita y emplaza para contestar la demanda en el término y bajo apercibimientos de ley, debiendo ofrecer en el mismo escrito la prueba de que intente valerse u oponer las excepciones que considere oportunas. Publíquense edictos de acuerdo a lo establecido en el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Recábense informes a los registros respectivos sobre medidas precautorias existentes respecto del actor. Dese intervención al sr. Fiscal. Notifiquen: Furlani, German, Lazzarino, Lo Presti, Rodríguez Hortt y/o la Sra. Oficial Notificadora. Notifíquese. Fdo. SUSANA CAROLINA CARLETTI, Secretaria; LAURA MARIA ALESSIO, Jueza. San Justo. 20 de Febrero de 2026. Cintia Lo Presti, prosecretaria.

\$ 600 556756 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la Ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: DELGADO JUANA BEATRIZ c/VELOZO ATILIO BENEDICTO Y OTROS s/JUICIOS ORDINARIOS 21-26328235-0, se ha dictado la siguiente providencia: VILLA OCAMPO, 26 de Noviembre de 2025. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado y en mérito al poder acompañado. Por iniciado Juicio Ordinario de Prescripción adquisitiva usucapión, contra Atilio Benedicto Velozo y/o Elías Ramón Montalvan y/o Elias Ramon Montalban y/o Eladia Zenobia Velozo y/o contra el titular dominial y/o quien resulte propietario del inmueble denunciado. Cítese y emplácese a estar a derecho por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en la página web del Poder Judicial a los demandados y sucesores, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a estar a derecho en el término de ley a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Las Toscas, para que tomen la debida intervención en autos, si existe interés fiscal, bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la documental denunciada. Téngase presente las autorizaciones conferidas. A lo demás oportunamente. Procédase a recarátular las presentes actuaciones. Notifiquen Bosch, Catalani, Fernández, Feresin y/o Masin. Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo Juez; Dra. Marta Migueletto, secretaria. Villa Ocampo, 24 de Febrero de 2026.

\$ 45 556811 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados

“MENDOZA, MIRTA GLADIS S/ SUCESORIO” (CUIJ 21-02058743-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. MENDOZA, MIRTA GLADIS, D.N.I. N° F6.368.064, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. DR. GUILLERMO VALES -Juez-.

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13 Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados “VILLANUEVA OSCAR JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ. 21-02059368-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. VILLANUEVA OSCAR JOSE, DNI N° 10.316.860, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado. DR. GUILLERMO ADRIAN VALES. JUEZ.

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIO (Juzgado de trámite de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados “GAMBOA, JORGE OMAR Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ 21-02059200-9; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JORGE OMAR GAMBOA, DNI N° 5.269.220 fallecido en la ciudad de Recreo en fecha 29.12.2025; y, SUSANA MAGDALENA PEREZ, DNI N° 5.811.271, fallecida en fecha 13 de Enero de 2026 en la ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado DR. GUILLERMO ADRIAN VALES (Juez).-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe; en autos caratulados: “LLANTADA, GRISELDA ARGENTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” - CUIJ N° 21-02058266-6, que tramitan por ante la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito judicial nº 1 en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación) de la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GRISELDA ARGENTINA LLANTADA, D.N.I. 10.065.304, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial (Fdo. Dr. GUILLERMO ADRIAN VALES -juez-). SANTA FE.

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13era Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "GIULIANI, EMILSE LILIAN TERESA Y OTROS S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-02057455-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GIULIANI EMILSE LILIAN TERESA (L.C 3.582.998) Y PASCUTTI CELESTINO PEDRO LUIS (D.N.I. 06.227.015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Guillermo Vales (Juez)

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos "BERTONE, VILMA RITA S/ SUCESORIO" (21-02057734-4), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante, doña VILMA RITA BERTONE, DNI: 3.738.973, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, juez.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimo Tercera Nominación de Santa Fe- en los autos caratulados: "GARCIA, ERNESTO ANDRES TORIBIO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02059020-0, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ernesto Andrés Toribio García, DNI N° 6.210.766, y de la señora Zoraida Gladys Sorhanet, D.N.I. N° 2.273.138, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica al efecto en el Boletín Oficial. Santa Fe, 27 de febrero de 2026. Dr. Guillermo Adrián Vales (Juez).

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimo Tercera Nominación de Santa Fe- en los autos caratulados: "GARCIA, NORBERTO JORGE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02059022-7, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Norberto Jorge García, DNI N.º 6.238.520, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica al efecto en el Boletín Oficial. Santa Fe, 27 de febrero de 2026. Dr. Guillermo Adrián Vales (Juez).

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13 Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "VILLANUEVA OSCAR JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ. 21-02059368-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. VILLANUEVA OSCAR JOSE, DNI Nº 10.316.860, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado. DR. GUILLERMO ADRIAN VALES. JUEZ.

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del Juzgado de 1er Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ARGUELLO, MARTINIANO Y OTROS S/ SUCESORIO- CUIJ Nº 21-01976051-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de TEODORO RAÚL MANSILLA, D.N.I. Nº 6.252.312, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. Iván G. Di Chiazza (Juez).

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos caratulados: "ZAPATA, LUCIANO Y OTROS S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-28675485-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de don Luciano ZAPATA, DNI: 06.327.378, y de doña Emma Eleuteria MOLINA, DNI: 06.460.370, y en definitiva a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia de los mismos, para que comparezcan a los autos de referencia a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Esperanza -Secretaría Única-, en los autos caratulados: "KUCHEN MARIO EMILIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26307719-6, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Mario Emilio Kuchen, D.N.I. Nº 8.485.560, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica al efecto en el Boletín Oficial. Esperanza, 12 de diciembre de 2025. Dra. Julia Fascendini, Secretaria; Dra. Virginia Ingaramo, Jueza.

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial; Juzgado de

Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BULFONE, MARIA ROSA s/ Sucesorio. Cuij Nº 21- 02056470-6, Año 2025.", se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia de doña MARIA ROSA BULFONE D.N.I Nº F 6.368.685, nacido el 27 de marzo de 1951 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe y fallecida el 07 de septiembre de 2023 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hijo de Doña Ilda AQUILANTI y de don Norberto BULFONE; con domicilio en calle Pasaje Maipu nº 3332, La Capital, Provincia de Santa Fe bajo apercibimientos. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza a/c). Santa Fe, octubre de 2025. -" Santa Fe, de Marzo de 2026.

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la DECIMA TERCERA Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: DE MARCO DANTE y otro s/ Sucesorio. CUIJ 21-02058985-7 Año 2026, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor DANTE DE MARCO, D.N.I. 6.206.080 y de la señora TERESA BENVENUTTI, D.N.I. 6.120.648 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Guillermo Vales .Juez Santa Fe, de Marzo de 2026.

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "MAURO, ELSA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ Nº 21-02059355-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MAURO ELSA BEATRIZ, L.C. Nº 1.122.990 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Guillermo A. Vales (Juez).

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "MAURO, ELSA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ Nº 21-02059355-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MAURO ELSA BEATRIZ, L.C. Nº 1.122.990 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Guillermo A. Vales (Juez).

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimo Tercera Nominación de Santa Fe- en los autos caratulados: "GARCIA, NORBERTO JORGE S/ SUCESORIO" CUIJ 21- 02059022-7, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Norberto Jorge García, DNI N° 6.238.520, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica al efecto en el Boletín Oficial. Santa Fe, 27 de febrero de 2026. Dr. Guillermo Adrián Vales (Juez).

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados VISO, RAÚL ABELARDO RAMÓN S/ SUCESORIO" (Expte. N° 21-02059121-5), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RAÚL ABELARDO RAMÓN VISO, documento de identidad DNI N° 12.565.607, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fd. Dr. GUILLERMO ADRIAN VALES. Juez.- Santa Fe, de 2026.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios en los autos caratulados: "BORGATTINO, FABRICIO SEBASTIAN S/ SUCESORIO (Expte. 21-02058145- 7- Año 2025)", radicados ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe - Oficina de Procesos Sucesorios, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BORGATTINO, FABRICIO SEBASTIAN, DNI 28.133.429 quien falleció el día 22/03/2024, con último domicilio en calle Barrio El Pozo, Torre 7 3D, ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. GUILLERMO VALES (Juez). Santa Fe, de Febrero de 2026.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "BROCHERO, ROGELIO CONRADO S/ SUCESORIO" CUIJ.Nº21- 02059422-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ROGELIO CONRADO BROCHERO DNI. 4449823, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales de Santa Fe. FDO: Dr. GUILLERMO A. VALES. Santa Fe, de Marzo de 2026.-

\$ 45 Mar. 13

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de Señor Juez a/c de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Tostado. (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hacer saber que en los autos caratulados: "Expte. N° CUIJ. N° 21-26215477-4, DEROTIER, GASTÓN S/SUCESORIO", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante GASTÓN DEROTIER, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Comparezcan a hacer valer subols derechos. Lo que se publica en el Boletín oficial y espacio destinado a tal fin. Tostado, Marzo de 2026.-

\$ 45 Mar. 13

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11, con asiento en esta ciudad de San Jorge, pcia. De Santa Fe, en autos "DIOLI, RODOLFO ANDRÉS S/SUCESORIO." (C.U.I.J. N° 21-26270389-1), se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de RODOLFO ANDRÉS DIOLI, DNI N.º 6.297.238 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Publíquese por cinco (5) días. San Jorge,

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11, con asiento en esta ciudad de San Jorge, pcia. De Santa Fe, en autos "BENAVIDEZ GLADIS DELMA S/SUCESORIO." (C.U.I.J. N° 21-26270094-9), se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de GLADIS DELMA BENAVIDEZ, DNI N° 5.133.067, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Publíquese por cinco (5) días. San Jorge,

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del Señor en autos caratulados BIANCOTTI, EDGARDO CLEMENTE S/ SUCESORIO - 21-26270335-2 (Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BIANCOTTI, EDGARDO CLEMENTE, DNI 6.289.646, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. SANTIAGO FURNO - SECRETARIO. San Jorge, 12 de Marzo de 2026.-

\$ 45 Mar. 13

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, Tercera Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y/o legatarios de YENIE TAMARA EICHENBERGER, DNI 1.767.112, fallecida el día 11 de febrero de 2026, siendo su último domicilio en calle 3 de junio N°1380, de la ciudad de Romang, provincia de Santa Fe, en autos: "EICHENBERGER YENIE TAMARA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-25279347-7, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días (30) y bajo los apercibimientos legales. Fdo. por DRA. CARINA NAVARRO - Secretaria - DR. JOSÉ LUIS FREIJO -Juez. Vera, 12 de Marzo de 2026.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral - Segunda Nominación de la ciudad de Vera (Pcia. de Santa Fe), se hace saber que, en Autos caratulados: "ROMANG, FLORINDA C/ Q.R.J.R. S/ USUCAPIÓN" CUIJ 21-25278504-0, se ha dispuesto declarar rebeldes a losdemandados: Sres. María Amada DEMARIA, D.N.I. 2.592.154; Lina Leogivilda DEMARIA, D.N.I. 6.084.965; Saturnina Crisolita DEMARIA, D.N.I. 1.353.370; Adolfo Pedro DEMARIA, D.N.I. 2.490.503; Dora Genoveba DEMARIA, D.N.I. 1.309.677; Carlos Andrés DEMARIA, D.N.I. 2.371.850; Roberto Argentino DEMARIA, D.N.I. 2.499.950; Leontina Yolanda DEMARIA, D.N.I. 6.461.509; Héctor Ismael DEMARIA, D.N.I. 3.171.973; Celia Desideria DAYER, D.N.I. 5.362.935; Priamo Albino DAYER, D.N.I. 2.496.897; Lírca Haydee DAYER, D.N.I. 6.125.162 L; y Gloria Noemí DAYER, D.N.I. 6.119.084 L y/o sus HEREDEROS y/o quien resulte Propietario y/o se considere con

derechos sobre la propiedad descripta. Como recaudo legal se transcribe la parte pertinente del Decreto que ordena la medida: "VERA, 06 de Marzo de 2026. Atento a las constancias de autos, declárase rebelde a los demandados en las presentes actuaciones. A lo demás, oportunamente. Notifíquese".- Fdo. Dr. JUAN MANUELRODRIGO: Juez; Dra. MÓNICA M. ALEGRE: Secretaria.- Vera, 10 de marzo de 2026.

\$ 52,50 557497 Mar. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: "CUIJ 21- 24212024-5 - BORGNINO, RICARDO AGUSTÍN Y OTROS S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Ricardo Agustín BORGNINO, D.N.I. N° 6.288.766, argentino, con domicilio en calle Juan B. Justo 534 de la localidad de Sunchales (Pcia. Santa Fe), fallecido en la ciudad de Sunchales el 13 de mayo de 2023 a los 84 años de edad y Ledis Ana Catalina MITRI, D.N.I. N° 6.128.396, argentina, domiciliada en calle Juan B. Justo 534 de la localidad de Sunchales (Pcia. Santa Fe), fallecida en la ciudad de Sunchales el 9 de julio de 2025, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales a sus efectos.- Agostina SILVESTRE - Abogada-Secretaria.- Marcelo GELCIH - Abogado-Juez. Rafaela, de febrero de 2.026.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del/a Señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "RACCA DANILO ALFREDO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIASVOLUNT. 21-24208802-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RACCA, DANILO ALFREDO, argentino, apellido materno Usseglio, nacido el 21/08/1942, DNI N° 6.296.038, domiciliado en calle Avellaneda 224 de San Vicente (SF) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).- RAFAELA, 12 de marzo de 2026. Fdo.: Matias Colon -Juez a/c - Dra Natalia Carinelli -Secretaria.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados "CASTILLO ELBA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°: 21-24205922-8/ Año 2023) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de ELIO CAPDEVILLE, D.N.I. N°: 6.283.398, fallecido el día 09 de Julio del año 2000, con último domicilio en calle J. V. González N° 1141 de la localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe y de ELBA CASTILLO/ ELVA CASTILLO, DNI N°: F3.748.192, fallecida el día 28 de Julio del año 2023, con último domicilio en calle J. V. González N° 1141 de la localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Matías Colon (Juez a/c). Dra. Natalia Carinelli (Abogada-Secretaria). - Rafaela (SF).

\$ 45 Mar. 13